

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Indica que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de entrega de Ciento cincuenta (150) días calendarios incluida la instalación y puesta en funcionamiento.

Hacemos saber a la entidad que el plazo indicado no es suficiente para el suministro e instalación de un ascensor importado el cual cuenta con una su respectiva certificación como exige el reglamento nacional de Edificaciones, por ello solicitamos a la entidad que permita a los postores poder presentar sus propuestas considerando un plazo de entrega de (210) días calendarios los cuales son necesarios para poder suministrar un ascensor certificado con las características indicadas en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9. Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, se precisa que el plazo de entrega indicado es de ciento cincuenta (150) días calendarios, de acuerdo al estudio de mercado existen proveedores que cumplen con dicho plazo, ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Hacemos saber a la entidad que según la forma de pago este indicado que el primer pago será de 30%, segundo pago 40% y tercer pago 40%, resultando 110%. Solicitamos a la entidad que permita a los postores presentar su forma de pago, en el caso de nuestro sería de la siguiente forma: primer pago será de 40% a la firma del contrato, segundo pago 20% al termino de fabricación de los equipos, 30% a la llegada de los equipos a obra y 10% a la entrega de los equipos listos y funcionando, resultando 100%, Por favor confirmar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, se precisa que existe un error material en el porcentaje asignado en el punto 2.6. FORMA DE PAGO, sin embargo lo correcto es lo especificado en el punto 6.10. FORMA DE PAGO del TDR de las bases, en la página 40, en la cual se indica:

* Primer Pago Adelanto previa entrega de carta fianza 30.00%.
* Segundo Pago: Conformidad por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la entrega del ascensor en su totalidad 40.00%.
* Tercer Pago Conformidad por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones puesta en marcha del ascensor 30.00%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrigira en las integracion de bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿La obra donde se instalará el ascensor está construida en su totalidad, confirmar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la obra en general está en proceso de construcción, pero, el ducto que abarcará el ascensor esta listo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el lugar donde se instalará el nuevo ascensor, existe un ascensor antiguo, ¿confirmar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no existe ascensor antiguo, es construcción de una obra nueva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Por favor confirmar si las dimensiones del ducto se pueden modificar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, no se pueden modificar las dimensiones del ducto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Por favor confirmar si dentro del edificio existe otro ascensor con dimensiones de cabina mayores o iguales a 1500mm de frente por 1400mm de fondo, esto para el cumplimiento de la norma A120 del Reglamento nacional de edificaciones, por favor confirmar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no existe otro ascensor con dimensiones de cabina mayores o iguales; como indica la norma A 120, las dimensiones mínimas internas de la cabina serán de 1.20 m x 1.40 m.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿La edificación existente es para un ascensor con cuarto de máquinas o sin cuarto de máquinas, confirmar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme se indica en la página 22 de las bases, es sin cuarto de máquinas o machine room less

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿La edificación existente cuenta con la acometida eléctrica completa (fuerza y línea a tierra) y energía definitiva para la correcta instalación del ascensor, confirmar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que si se contará con acometida eléctrica suficiente para las características definidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿La edificación existente cuenta con el electroducto para el sistema del intercomunicador del ascensor, confirmar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que no se cuenta con electroducto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En su punto 6 indica que la ejecución debe estar de acorde a los estándares nacionales e internacionales, entendemos que requieren que el ascensor debe contar con un certificado por el equipo completo de acuerdo con la norma internacional Europea EN81 como exige el reglamento nacional de edificaciones, confirmar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme se indica en la página 34 de las bases en el punto 4.12 ASPECTO DE CALIDAD, el ascensor debe estar fabricado conforme a la NORMA TÉCNICA EM. 070 TRANSPORTE MECÁNICO DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES y a la Norma Europea EN-81 ¿Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

4.7. Características específicas: En su punto 5, Motor, este indica características técnicas de potencia, cargas estáticas, polea, par de freno y potencia de frenado que ya pertenece a un fabricante en particular, por ello solicitamos a la entidad que permita a los postores poder presentar estas características de acuerdo con los estándares de sus fabricas de origen. Por favor confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que son características mínimas a considerar, se aceptaran motores de mayor potencia y/o mejores características.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

4.7. Características específicas: En su punto 9, tableros de control del ascensor, este indica características técnicas que ya pertenece a un fabricante en particular, por ello solicitamos a la entidad que permita a los postores poder presentar estas características de acuerdo con los estándares de sus fábricas de origen, siempre y cuando cumplan con la norma internacional Europea EN81 que exige el reglamento nacional de edificaciones, Por favor confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que son características mínimas a considerar, se aceptaran alternativas que mejoren lo mínimo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

4.7. Características específicas: En su punto 11, cables de suspensión y tracción, este indica características técnicas que ya pertenece a un fabricante en particular, por ello solicitamos a la entidad que permita a los postores poder presentar estas características de acuerdo con los estándares de sus fábricas de origen, siempre y cuando cumplan con la norma internacional Europea EN81 que exige el reglamento nacional de edificaciones, Por favor confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que son características mínimas a considerar, se aceptaran alternativas que mejoren lo mínimo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600161041 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C. | Hora de envío : | 22:39:57 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

5.8.2 Visita.: Indica que el Proveedor, podrá realizar una visita técnica a la zona de trabajo la que será coordinada con la unidad ejecutora de inversión, Por favor brindarnos un contacto y su número telefónico para realizar un visita técnica, por favor indicar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, el número de contacto es con el Ing. Jesús Ccenta Alminagorta. Correo: jccenta@lamolina.edu.pe. Celular: 976317148. El horario de visitas es de 8:00 am a 12:00 y de 1:00 pm a 3:00 pm. Cabe señalar que se debe coordinar el horario de la visita e indicar los datos de las personas que visitaran la obra, los cuales deberán presentarse con Epps básicos como camisa o polo manga larga, casco y botas de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605224807 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO BJG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 22:51:55 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Referente a Cabina:

Techo de acero inoxidable con acrilico que permita mayor iluminacion.

Solicitamos se considere tambien:

Techo de acero inoxidable con didroicos LED que permita mayor iluminacion.

Actualmente el acrilico esta discontinuado y se utiliza en montacargas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 4.7

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se aceptaran ambos tipos de techos de acero inoxidable con acrilico o techos de aceros inoxidable con didroicos LED.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hara la precision en la integracion de bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605224807 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO BJK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 22:51:55 |

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Referente a Motor:

Tensiones nominales: 220/380/440v 60 Hz.

En la actualidad los motores vienen en una sola tension por lo que se requiere cambiar a 220 v 60 Hz o 220 v 60 Hz o 220 v 60 Hz. A fin de no confundir las características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.7 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se precisa que se aceptaran tensiones nominales: 220v 60 hz o 380v 60Hz o 440v 60 Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hara la precision en la integracion de bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605224807 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO BJG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 22:51:55 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Referente a sistema de freno:

Electromagnéticos de disco, ajustables mediante tornillos u resortes regulables, accionamiento de la bobina mediante corriente rectificada desde el mando en el tablero.

Solicitamos se considere tambien:

Electromagnéticos de zapata, no usa tornillos u resortes regulables, accionamiento de la bobina mediante corriente rectificada desde el mando en el tablero.

Actualmente los tornillos u resortes regulables son tecnologia antigua y se encuentran discontinuados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.7 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que son características mínimas a considerar, se aceptaran alternativas que mejoren lo mínimo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605224807 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO BJG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 22:51:55 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Referente a personal clave:

Título profesional de ing. electromecánico colegiado y habilitado.

Solicitamos se considere también:

Título profesional de ing. mecánico electricista colegiado y habilitado.

Actualmente para los cargos de jefatura y/o supervisión y/o gestión y/o responsable del servicio en instalación y mantenimiento de ascensores el profesional ing. mecánico electricista desarrolla las mismas labores y funciones.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.9 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se aceptarán Ingeniero electromecánico o Ingeniero Mecánico electricista colegiado y habilitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Título profesional de Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecánico electricista colegiado y habilitado

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602242642 | Fecha de envío : | 05/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | ASCENSORES INNOVA E.I.R.L. | Hora de envío : | 23:37:26 |

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Las bases solicitan para el personal clave ingeniero electromecanico.

Solicitamos al comite de seleccion se incluya tambien para el personal clave:
Ing. Electricista y/o Ing. Mecanico electricista.

Que son carreras similares a electromecanica.

Asi mismo los profesionales estan en la capacidad de cumplimientos de las mismas actividades y trabajos a realizar en el rubro de ascensores.

Confirmar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.9 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se precisa que se aceptaran personal clave Ingeniero electromecanico o Ingeniero Mecánico electricista colegiado y habilitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null